

**ACTA 5 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN
PREVIA A LA ADJUDICACIÓN – LOTE 14**

EXPEDIENTE: CONTR 2025 0000230851
OBJETO: SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE USO ESCOLAR EN CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL (00038/ISE/2025/SC)
CENTROS: CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: SUMINISTRO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 2.790.101,00 €
IMPORTE DEL IVA: 585.921,21 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 3.376.022,21 €
VALOR ESTIMADO: 2.790.101,00 €

ASISTENTES:

Presidente:

MARGARITA ROLDÁN LUQUE. Administradora Cliente/Proveedor

Vocales:

FERNANDO MICHOA GARCÍA. Representante de la Asesoría Jurídica

DIEGO GONZÁLEZ BORRERO. Representante de Control Interno

FRANCISCO JAVIER RASERO RIVERA. Administrador de Proyectos de la Dirección de Equipamientos, Logística y Tecnología

Secretaría:

INÉS MARÍA PONCE LATORRE. Técnico de la Dirección de Contratación y Gestión Patrimonial

Con la presencia de todos los miembros a través de Zoom.

En Camas, siendo las 10:15 del día 23 de junio de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 18 de junio de 2025 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

La persona licitadora 52386890C - MIGUEL ANGEL ABAD RUBIO no ha presentado la documentación previa a la adjudicación a través de SIREC-Portal de licitación para el LOTE 14, en el plazo concedido al efecto. Por ello, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en el PCAP que rige la contratación, **ACUERDA EXCLUIR** a la persona licitadora 52386890C - MIGUEL ANGEL ABAD RUBIO del lote 14, al no haber presentado la documentación previa a la adjudicación en el plazo concedido al efecto.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARGARITA ROLDAN LUQUE

23/06/2025

INES MARIA PONCE LATORRE

VERIFICACIÓN

Pk2jmVG3FUQPP2TACUA2ER5A5B9RM3

PÁG. 1/2



A la vista de lo anterior, se acuerda elevar al Órgano de Contratación NUEVA propuesta de adjudicación del **LOTE 14** a la persona licitadora siguiente por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas a los efectos de que, una vez aceptada, se efectué por los servicios correspondientes el requerimiento establecido en el PCAP a las personas licitadoras que se detallan a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas en la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 3 de junio de 2025:

LOTES	NIF	PERSONA LICITADORA	Proposición económica	Plazos de entrega	Aumento en periodo de garantía	Certificación PEFC o equivalente	Limitación de las emisiones de formaldehídos
14	A30017073	FORESPAN SA	31.035,00 €	74 DÍAS HÁBILES	NO	SI	SI

Se indica que la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:30 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENCIA

LA SECRETARÍA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARGARITA ROLDAN LUQUE	23/06/2025	
	INES MARIA PONCE LATORRE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVG3FUQPP2TACUA2ER5A5B9RM3	PÁG. 2/2	